

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIDEOSON C. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Madrid No. E11-26 y Av. 12 de Octubre del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16:00 pm. Y encontrándose reunidos los socios de la misma, señor Fabián Landívar en representación de Telecuador Cía. Ltda. Poseedor de 558 participaciones, la señora Edith Erdstein de Kaufler poseedora de 36 participaciones, y el señor Fabián Landívar poseedor de 6 participaciones, todas de US \$ 1,00 cada una por sus propios derechos quienes representan el cien por cien del capital social de la compañía, así como se desprende del libro de socios de la compañía, el cual es verificado; y al amparo de lo que establece el Art.238 de la Ley de Compañías y 9 del estatuto social; acuerdan los socios constituirse en Junta General ordinaria y Universal de socios. Actúa como Presidente el señor Fabián Landívar Freire, en su calidad de Gerente General de la compañía, y el señor Gustavo Bermudez en calidad de Secretario a fin de resolver los órdenes del día que constan a continuación:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución acerca de la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

### **1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, al ejercicio económico del año 2016.**

El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el señor Fabián Landívar, Gerente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.

### **2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016:**

El presidente dispone que el secretario entregue a todos los socios, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se entrega dichos documentos.

El Gerente hace uso de la palabra y manifiesta que, conforme a la ley, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe del Gerente, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con la antelación que determina la ley para el efecto.

A continuación, procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros que de acuerdo a la Ley han sido presentado.

Se propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**3. Resolución acerca de la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016:**

Hace uso de la palabra el señor Fabián Landivar, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2016, generó una utilidad de 6,139.07, de los cuales se calcula el 15% de participación de trabajadores, propone que del valor de utilidad después de impuestos de ley, se destine en la cuenta "Utilidades de Años Anteriores", hasta nueva resolución al respecto por parte de la Junta General de Accionistas.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte y cinco minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta.

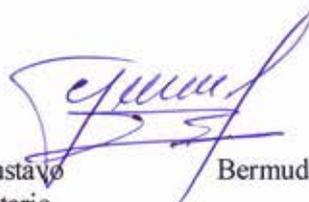
Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 17h15 pm se levanta la sesión.



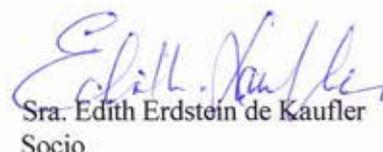
Sr. Fabián Landívar F.  
Presidente  
Socio



Sr. Gustavo Bermudez  
Secretario



Sr. Fabián Landívar Freire  
Representante de Telecuador Cía.Ltda.



Sra. Edith Erdstein de Kaufler  
Socio